NOTA UOC N° 161/2023

Asunción, 06 de diciembre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir contestación en cuantos a los **COMENTARIOS SOBRE VERIFICACION DE LA ADJUCACION DEL PROVEEDOR** del llamado realizado por Contratación Directa N° 09/2023 - ID N° 426509 "SERVICIO TECNICO - INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS (SICOOP)" y adjudicado Resolución INCOOP N° 28.367/2023 de fecha 15 de NOVIEMBRE del corriente, conforme a cada punto:

Observación 1:

OBSERVACIONES:

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa
Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.
Comentario:

Solicitamos ser más específicos en la observación considerando a que según las capturas de pantalla, más arriba toda notificación recepcionada conforme a observaciones en estado "RETENIDO" fueron subsanados en fecha 27/11/2023, y por ende al 29/11/2023 los mismos fueron cambiados en estado "Publicado", ENTENDEMOS que al llegar a la acción de levantar CONTRATO ya es conforme a documentaciones subsanadas.

Favor solicito la publicación de la etapa mencionada, porque no visualizamos una falta de contestación de observaciones siendo que solo fue retenido una vez el proceso, salvo que el técnico verificador sea más específico a algo puntual a fin de detectar o entender su observación.

Melania Concepción Arévalo Villalba [3984613-1319] - Convocante - Código SICP 1319

Historial del Adjudicación

A través de esta sección usted podrá visualizar el historial de cambios del llamado

Estado Anterior	Nuevo Estado	Descripción	Fecha Recepcion	Fecha Accion
Ejecutado	Modificado	[Contrato] Se agrego una linea presupuestaria al proveedor EXCELSIS S.A.		04/12/2023 14:02
Ejecutado	Modificado	[Contrato] Se agrego una linea presupuestaria al proveedor EXCELSIS S.A.		04/12/2023 14:02
Ejecutado	Modificado	[Contrato] Se agrego una linea presupuestaria al proveedor EXCELSIS S.A.		04/12/2023 14:01
Ejecutado	Modificado	[Contrato] Se agrego una linea presupuestaria al proveedor EXCELSIS S.A.		04/12/2023 14:01
Solicitar Verificación	Publicado	Adjudicación publicada. null		29/11/2023 10:34
Retenido	Solicitar Verificación	Se solicito la verificación de la adjudicación completa. - Se solicito verificacion de los proveedores: 80010664	27/11/2023	27/11/2023 10:43
Solicitar Verificación	Retenido			20/11/2023 17:42
Inactivo	Solicitar Verificación	Adjudicación en verificación. - Se solicito verificacion de los proveedores: 80010664	17/11/2023	16/11/2023 17:47
-	Inactivo	Adjudicación creada		16/11/2023 17:14

<< < > >>
9 registros encontrados.

Documentos de la Adjudicación

Nombre Archivo	Tipo de Documento	Fecha	Publico
nota_adjudicacion_1700165672111.pdf	Nota al Director	16/11/2023 17:15	No
informe_de_evaluacion_sicoop_1700165676150.pdf	Informe de Evaluación	16/11/2023 17:15	Si
resol_adjudicacion_sicoop_1700165694079.pdf	Resolución de Adjudicación	16/11/2023 17:15	Si
acta_de_apertura_sicoop_1700167488863.pdf	Acta de Apertura	16/11/2023 17:45	Si
cuadro_comparativo_1700167504798.pdf	Cuadro Comparativo de Ofertas	16/11/2023 17:45	Si
zimbra_notificacion_sicoop_1700167513992.pdf	Notificación al Oferente	16/11/2023 17:45	Si
nota_reparo_1701092511601.pdf	Nota al Director	27/11/2023 10:42	No
426509_servicio_tecnico_informatica_sistemas_computarizados_sicoop_1_1701092516410.pdf	Acta de Apertura	27/11/2023 10:42	Si
informe_de_evaluacion_sicoop_1701092537142.pdf	Informe de Evaluación	27/11/2023 10:42	Si
declaracion_jurada_acta_1701092565449.pdf	Acta de Apertura	27/11/2023 10:42	Si

RUC	Razón Social	Monto Adjudicado	Estado	Contrato	Fecha del contrato	Tipo de Contrato	C.C.
80010664	EXCELSIS S.A.	331.000.000	Adjudicado	13/2023	30/11/2023	Contrato	

Observación 2:

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Inconsistencias
Descripción: Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.
Comentario: Se verifica que la vigencia del contrato no corresponde. Se indica a la Convocante que tendría que ser "desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones".

Entendemos dichas inconsistencias observadas en este apartado, pero es importante mencionar que lo expuesto en el contrato ya es un estándar PUBLICADO en el portal de contrataciones y conforme al mismo no ha presentado objeciones al mismo por la DNCP, por lo que creemos que modificar un documento prestablecido como estándar en esta instancia acarrearía un adulterio de lo publicado como Convocatoria. Salvo que nos mencione un termino especifico a fin de hacer llegar a las partes firmantes, y poder subsanar consideran a que todo proceso previo a la suscripción es pre aprobados por las partes legales, cotejando lo publicada en la convocatoria.

Convocatoria de la Licitación 426509 - SERVICIO TECNICO - INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS (SICOOP)

Planificación | Convocatoria | Adjudicación

Datos de la Convocatoria | Pliego de Bases y Condiciones | Ítems Solicitados | Documentos | Historial de Publicaciones

Datos del Pliego

Tipo de Pliego: Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - Convencional
Versión: 1
Fecha de Publicación: 02-10-2023 - 09:26
Descargar Archivo

Secciones
- Datos de la licitación
- Requisitos de calificación y criterios de evaluación
- Suministros requeridos - especificaciones técnicas
- Condiciones contractuales
- Modelo de contrato
- Formularios

Modelo de Contrato

pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO
La vigencia del contrato será hasta la entrega de todos los servicios.
La validez de la contratación 2024 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de: [DIRECCION DE TECNOLOGIA]

No obstante, creemos también que la mencionada observación, finalmente es perfectamente interpretada por las partes y los servicios se rigen por la orden de inicio de trabajos con los plazos de entregas establecidas, por lo que creemos también no ocasionaría una desviación significativa en cuanto a una ejecución exitosa afectada al proceso.

Sin otro particular, aguardando proseguir con el proceso de verificación y próximo proceso de obtención de C.C., esperando sea difundido es referido proceso, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Mg. Lic. Melania Arévalo
Jefa Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo